Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"1983-2023 40 Años de la Democracia en Argentina" RESOLUCIÓN DNAT-2023-938

SALTA, 29 de junio de 2023 EXPEDIENTE Nº 10.910/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-188 – relacionada con la designación de la Srta. Contanza Celeste Hus – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUIMICA GENERAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas - Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna ha presentado la documentación necesaria para acceder al cargo de referencia a partir del 21 de junio de2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto emergente de la presente resolución será cubierto con su propia partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 2444/22, cargo viene ocupando la alumna Constanza Celeste Hus.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna **CONSTANZA CELESTE HUS** – DNI Nº 43.022.727 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUIMICA GENERAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas - Escuela de Biología, el 21 de junio de 2023 y por el término de un (1) año, con las retribuciones de ley, y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo que viene ocupando la alumna Constanza Celeste Hus.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, profesor responsable de cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE. teocorimayo

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubér Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales